

Madison County Elementary School

Convenio entre la escuela y los padres

Madison County Elementary School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A, de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (estudiantes participantes), acuerdan que este convenio establece cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del Estado.

Este convenio entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2026-2027.

Responsabilidades de la Escuela : Madison County Elementary School

1. Proporcionará un currículo y una enseñanza de alta calidad

La escuela proporcionará un currículo y una enseñanza de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los estudiantes participantes alcanzar los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes de la siguiente manera:

- Preparando y ofreciendo lecciones utilizando materiales basados en investigaciones científicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluando el progreso de los estudiantes para determinar actividades de intervención o de ampliación.
- Asegurando que el ambiente de aprendizaje esté estructurado y sea interactivo.

2. Realizará conferencias entre padres y maestros

La escuela llevará a cabo conferencias entre padres y maestros, al menos una vez al año en las escuelas primarias, durante las cuales se hablará sobre este pacto y su relación con el rendimiento individual del estudiante. Específicamente, estas conferencias se llevarán a cabo:

- Cuando se haga una referencia al **Equipo de Apoyo al Estudiante**, los padres

Madison County Elementary School

Convenio entre la escuela y los padres

serán notificados.

- Cuando los problemas de comportamiento interfieran con el aprendizaje del estudiante o de otros estudiantes.
- Las reuniones y conferencias del **IEP** (Programa Educativo Individualizado) se llevarán a cabo de acuerdo con las políticas federales, estatales y del sistema escolar.
- En cualquier momento en que un padre solicite una conferencia relacionada con el estado académico, social o emocional del estudiante.
- **Pre-K** llevará a cabo dos conferencias con los padres cada año.

3. Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.

La escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

- Las carpetas diarias se utilizarán para enviar trabajos completados, boletines informativos e informes de comportamiento.
 - Los informes de progreso se entregarán a todos los estudiantes a las cuatro semanas y media de cada período de calificaciones, en las fechas establecidas por el Sistema Escolar del Condado de Madison.
 - Las boletas de calificaciones se entregarán a todos los estudiantes al final de cada período de calificaciones de nueve semanas, en las fechas establecidas por el Sistema Escolar del Condado de Madison.
 - Los padres tendrán acceso a las calificaciones a través de PowerSchool en línea en cualquier momento.
 - Los informes de asistencia se comunicarán a los padres.
-
- Los boletines informativos del nivel de grado y de la escuela se enviarán semanalmente por correo electrónico y mensajes de texto.

4. Proporcionará a los padres acceso razonable al personal escolar

El personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:

- A los estudiantes nuevos y sus familias se les ofrecerá la oportunidad de

Madison County Elementary School

Convenio entre la escuela y los padres

visitar la escuela antes del primer día de clases. Durante la primera semana de clases se llevará a cabo una noche de regreso a clases con información académica.

- El personal docente y administrativo estará disponible para conferencias previamente programadas antes de clases, durante el período de planificación del maestro o después de clases. Se harán esfuerzos para adaptarse al horario de trabajo de los padres.
- Los administradores se reunirán con los padres sin cita previa cuando sea posible, o establecerán una hora para reunirse.
- El personal docente certificado y administrativo devolverá las llamadas telefónicas, comunicaciones escritas y correos electrónicos dentro de un día escolar.
- Dentro de los primeros diez días, los padres deben informar cualquier situación médica, de comportamiento o de aprendizaje de la que el maestro y/o la enfermera necesiten tener conocimiento.

5. Proporcionará a los padres oportunidades para ser voluntarios, participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del salón de clases

- Se anima a los padres a ofrecerse como voluntarios en los salones de clase y en la biblioteca.
- La experiencia de los padres podrá utilizarse como parte de presentaciones especiales en el salón de clases y durante el día de carreras profesionales.
- Habrá oportunidades para que los padres sean voluntarios escuchando a los estudiantes leer, ayudando con tutorías en los salones de clase, colaborando con las actividades de aprendizaje y acompañando en excursiones.
- Las oportunidades de participación de los padres incluyen ayudar en la feria del libro, supervisar y visitar el comedor, asistir a eventos deportivos y ayudar en las fiestas de las clases.
- Se enviará una encuesta a los padres para conocer su interés en oportunidades de voluntariado, así como una encuesta para padres al final del año escolar.

Madison County Elementary School

Convenio entre la escuela y los padres

6. Garantizará una comunicación regular, de dos vías y significativa entre las familias y el personal escolar.

La comunicación se realizará, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

- Los padres serán informados sobre eventos y reuniones mediante volantes y comunicaciones electrónicas, como el boletín Smore, el sistema de comunicación Blackboard, Facebook y Twitter.
- También se utilizarán Talking Points y Pocket Talk para la comunicación en diferentes idiomas.
- Los padres tendrán acceso al Código de Conducta del Estudiante del MCBOE y al Manual del Estudiante/Padres, que incluyen información detallada y prácticas escolares.
- Los maestros también proporcionarán a los padres información específica sobre métodos alternativos de comunicación.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegurándonos de que mi hijo llegue puntualmente, asista diariamente y tenga un número limitado de salidas durante el horario escolar. Entendiendo que el MCSS permite 8 notas de los padres y que la ley de asistencia de Alabama establece que la ausencia crónica corresponde a 18 días ausente.
- Revisando con frecuencia las calificaciones, el progreso y los trabajos pendientes a través de los informes de progreso de PowerSchool, los Planes de Mejoramiento de la Lectura del Estudiante, si corresponde, y/o las conferencias.
- Participando, cuando sea apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.

Madison County Elementary School

Convenio entre la escuela y los padres

- Manteniéndome informado sobre la educación de mi hijo y comunicándome con la escuela leyendo oportunamente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar y respondiendo cuando sea necesario.
- Proporcionando comentarios a la escuela mediante la encuesta anual para padres del Título I.
- Respetando a todo el personal escolar y las diferencias culturales de todos los estudiantes, padres y miembros del personal.
- Apoyando a la escuela en sus esfuerzos por mantener una disciplina adecuada.
- Ayudando a mi hijo a aprender a resolver los conflictos de manera positiva.
- Presentando una identificación apropiada cuando sea solicitada por la oficina principal para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Responsabilidades de los Estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, nosotros:

- ☐ Asistiremos a la escuela todos los días y llegaremos a tiempo.
- ☐ Haré mi trabajo todos los días, escucharé, haré preguntas y participaré en clase.
- ☐ Leeré por lo menos 15 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- ☐ Mostraré respeto y cooperaré con otros estudiantes y adultos.
- ☐ Apoyaré y seguiré las reglas del salón de clases.
- ☐ Entregaré todos los avisos y la información de mi escuela al adulto responsable de mi bienestar.
- ☐ Usaré y cuidaré la tecnología de manera respetuosa.

Madison County Elementary School

Convenio entre la escuela y los padres

Página de Firmas del Convenio entre la Escuela y los Padres 2026-2027

Firmar a continuación indica que usted ha recibido y revisado una copia del **Convenio entre la Escuela y los Madison County Elementary School para el año escolar 2026-2027**.

Por favor, firme la página adjunta y devuélvala al maestro de su hijo.

Por favor, conserve una copia del Pacto entre la Escuela y los Padres para sus registros y como referencia.

_____	_____	_____
Representante de la escuela	Padre o representante legal	Estudiante
_____	_____	_____
Fecha	Fecha	Fecha